



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CRUZPLAST S.A.

En Guayaquil a los dieciséis días de Febrero del año 2015 en el domicilio principal de la compañía Cruzplast S. A., situado en Ciudadela Santa Adriana Barrio Mapasingue Este Solar 2 Manzana 7, se reúnen los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- **CRUZ VILLAMAR ERICK ALEXIS**, cédula número 0931521868 propietario de 32 acciones nominativas de un dólar cada una,
- **CRUZ GUARANDA VICTOR HUGO**, con cédula de identidad # 0909316846 propietaria de 768 acciones nominativas de un dólar cada una.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- Que el señor Victor Hugo Cruz Guaranda sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de **CRUZPLAST S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2013
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el Señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.
- Conocer y resolver acerca de la distribución y reparto de las utilidades del ejercicio económico 2013

Tanto el Señor Victor Hugo Cruz Guaranda y la Señor. Erick Alexis Cruz Villamar, aprueban el orden del día y que el Señor Victor Hugo Cruz Guaranda, actué como secretario de esta junta. Luego cede la palabra el Señor Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.



Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

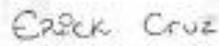
- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2013 de **CRUZPLAST S. A.**
- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad y recomendarle que continúe fortaleciendo el área de Ventas y Comercialización de **CRUZPLAST S. A.**
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables y se han observado las disposiciones legales vigentes.

El accionista Señor Erick Alexis Cruz Villamar, acepta plenamente esta moción, con lo cual se convierte en una resolución en firme de la Junta General Accionistas de Cruzplast S. A. el día de hoy.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de Cruzplast S. A. en Guayaquil a los dieciséis días del mes de Febrero del año 2015.


Víctor Hugo Cruz Guaranda
C. I. 0909316846
Propietario de 768 acciones


Erick Alexis Cruz Villamar
C. I. 0931521868
Propietaria de 32 acciones